PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1413a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES.

MODALIDAD 1 - PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Resolución de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 27 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el ejercicio 2019 (Extracto BORM nº 229 de 3 de octubre) y de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que las entidades de formación que se reseñan en los ANEXOS I, II y III han solicitado subvenciones destinadas a la realización de planes de formación correspondientes a la Modalidad 1, programas formativos 1, 2, 3 y 4, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, al amparo de la citada Resolución.

SEGUNDO.- Se ha incorporado al expediente el informe de la unidad administrativa del procedimiento de fecha 4 de noviembre de 2019, en base a lo establecido en el artículo 21 de la resolución de convocatoria.

TERCERO.- La valoración de las solicitudes ha sido realizada, conforme a los criterios que contiene el artículo 23 de la convocatoria, por la Comisión Técnica de Valoración, cuyas actas de 22/10/2019, 04/11/2019 y 06/11/2019 están incluidas en este expediente.

CUARTO.- Asimismo consta que los beneficiarios propuestos para concesión se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplen los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para conocer del presente procedimiento, en razón de la materia, corresponde al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.b) de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del mismo.

SEGUNDO.- De acuerdo al artículo 25 de la resolución de convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe elaborado por la Comisión Técnica de Valoración, efectuará la propuesta de resolución provisional.

TERCERO.- Las bases reguladoras que rigen el presente procedimiento de concesión de subvenciones, iniciado de oficio mediante la convocatoria pública aprobada por Resolución de la Dirección General del SEF de 27 de septiembre de 2019 (extracto BORM nº 229, de 3 octubre), son las establecidas en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación

Además, les serán de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y el decreto Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, (BOE nº 159 de 5 julio) por el que se desarrolla y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CUARTO.- El abono del importe de la subvención se efectuará una vez concluidos los proyectos formativos, y siempre previa justificación de los gastos ocasionados, en la forma establecida en el artículo 41 de esta convocatoria, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente comunicada por la entidad beneficiaria y de la que esta sea titular.

QUINTO.- Con carácter general, los beneficiarios están obligados a justificar ante el órgano concedente la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad que sirvió de fundamento a la concesión de la subvención, en el plazo de 3 meses contados desde la finalización de la acción formativa del plan que

concluya en último lugar, de conformidad con lo establecido en la convocatoria que lo regula, en la Ley 30/2015 de 9 de septiembre y en el artículo 14 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, así como con los criterios, condiciones y obligaciones recogidos en la Instrucción de justificación de la subvención recogida en el anexo VIII de la convocatoria de subvenciones para planes de formación.

Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haberse presentado la documentación ante el órgano administrativo competente, éste requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de quince días sea presentada. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones. La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que correspondan, conforme a la Ley General de Subvenciones.

Cuenta justificativa. El beneficiario justificará el cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en la resolución de concesión de la subvención mediante la presentación de una cuenta justificativa ante el SEF a través de la sede electrónica (https://sede.carm.es) procedimiento 1423 - Justificación económica de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas y otras actuaciones enmarcadas en la programación de oferta formativa para el empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación. Dicha cuenta justificativa deberá presentarse con aportación de justificantes de gasto y pago de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

A los documentos de gasto y acreditaciones de pago se acompañará la cuenta justificativa del gasto realizado, individualizada para cada una de las acciones subvencionadas y ajustada al modelo normalizado, disponible en la página Web del SEF. Dicha cuenta comprenderá la totalidad de los gastos en que haya incurrido el beneficiario como consecuencia de la completa realización de la actividad subvencionada y estará formada por la Declaración de Gastos y las Certificaciones Contables con el detalle de la imputación por concepto de gasto. En el supuesto de que la entidad beneficiaria esté obligada a realizar retenciones conforme a la normativa tributaria respecto de gastos que haya imputado a la subvención, deberá ésta presentar la acreditación del ingreso en el Tesoro Público mediante la presentación del modelo normalizado. Para que el gasto pueda tenerse en cuenta el pago deberá haberse realizado dentro del plazo de justificación.

Todas las declaraciones responsables y Certificaciones contables y la Declaración de Gastos, deberán estar firmadas por el representante legal de la entidad beneficiaria, y deberán contener la denominación de la acción formativa a que se refiere, el número de expediente completo que identifica a la acción formativa y hacer mención a la subvención de la misma por el SEF.

Los importes reflejados tanto en la Declaración de gastos como en las Certificaciones contables, que habrán de ser congruentes entre sí, en cuanto suponen la declaración de los gastos reflejados en la contabilidad interna del beneficiario, vinculan a éste durante el proceso de revisión a realizar por el órgano concedente, y por lo tanto, no son susceptibles de modificación sin perjuicio de que la incorrecta justificación de dichos importes pueda ser subsanada cuando los justificantes de gasto y pago exigibles no figuren entre la documentación inicialmente aportada o presenten defectos de orden formal.

En todo caso, si la documentación presentada fuese insuficiente para considerar correctamente justificada la subvención concedida, el órgano competente pondrá en conocimiento a través de correo electrónico en la dirección que facilite la entidad beneficiaria a tal efecto, las insuficiencias observadas para que en el plazo de 10 días sean subsanadas. Transcurrido dicho plazo, será dictada por la Directora General del SEF, según proceda, resolución de liquidación de la subvención o acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total o parcial, o de declaración de pérdida del derecho al cobro de la subvención, conforme al procedimiento establecido en el artículo 35 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En virtud de lo expuesto, vista la propuesta elaborada por la Comisión Técnica de Valoración y las disposiciones legales aplicables, ésta Subdirección General de Formación formula la siguiente

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-14113a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1413a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

A la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación,

PRIMERO.- Proponer la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación correspondientes al ejercicio 2019, Modalidad 1 (Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados) programas formativos 1, 2, 3 y 4, a las entidades de formación relacionadas en el **ANEXO I**, en las cuantías reflejadas y para la ejecución del correspondiente plan detallado a cada una de ellas.

El importe total que se propone conceder asciende a la cantidad de **3.076.128,97 €** con cargo a los siguientes proyectos de gasto:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUBPROYECTO	CRÉDITOS DISPONIBLES	PROPUESTO PARA CONCEDER
57.03.00.324A.463.52	43008190001	10.151,00	127.812,50
57.03.00.324A.473.54	43009190001	2.204.662,00	2.395.714,47
57.03.00.324A.483.54	40021190001	861.316,00	552.602,00
	TOTAL	3.076.129,00	**3.076.128,97**

De acuerdo al artículo 14 de la resolución de convocatoria, las cuantías establecidas por partida y subproyecto podrán ser modificadas para garantizar lo establecido en el punto 1, letra a) de la disposición transitoria primera de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

SEGUNDO.- Proponer una **lista de reserva** para el año 2019, para aquellas solicitudes presentadas dentro de plazo y que no han sido objeto de inclusión en la programación (**ANEXO II)**.

TERCERO.- Proponer la **denegación** de subvenciones a las entidades relacionadas en el **ANEXO III** para el año 2019, por los motivos expresados en cada expediente.

CUARTO.- En virtud de la disposición adicional primera, que declara la aplicación de la tramitación de urgencia del procedimiento de concesión, se otorga un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente propuesta de resolución provisional para que las entidades solicitantes efectúen las alegaciones que estimen oportunas, acepten o rechacen la propuesta y, en su caso, efectúen las modificaciones en el plan a que se refiere el artículo 25.5 de la resolución de convocatoria.

QUINTO.- Publicar la resolución adoptada en el Tablón de Anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación situada en la calle del Transporte, s/n, de Murcia, CP 30011 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la resolución de convocatoria. Asimismo, y a efectos informativos, será expuesta en el portal de empleo del SEF www.sefcarm.es .

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN,

Fdo. José Tomás Piñera Lucas

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1411 3d83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

ANEXO I A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 06/11/2019 – EXPEDIENTES PROPUESTOS PROVISIONALMENTE PARA CONCEDER. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS.

EJERCICIO 2019. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida.
(Extrac. BORM nº 229 de 3 de octubre).

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe propuesto
1	PL-2019-595	SSU-2019-1677	E1583 - METODO ESTUDIO CONSULTORES, S.L.	1	PLAN INTERSECTORIAL OCUPADOS 2019_MÉTODO CONSULTORES		345.937,50	20	15	15	15	0	0	45,0	110,0	134.281,1
2	PL-2019-596	SSU-2019-1433	E1499 - LEVELCOM SERVICIOS, S.L.	1	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL		148.530,00	20	15	15	15	0	0	38,3	103,3	126.102,2
3	PL-2019-590	SSU-2019-1554	E1535 - CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	1	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL		149.520,00	19	15	15	15	0	0	38,3	102,3	124.881,4
4	PL-2019-599	SSU-2019-2180	E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	1	EUROFORMAC: PLAN INTERSECTORIAL MODALIDAD 1		304.650,00	20	15	15	15	0	0	36,9	101,9	124.393,1
5	PL-2019-557	SSU-2019-1648	E0540 - MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	1	PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL 2019 PARA TRABAJADORES OCUPADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA		341.144,00	20	15	15	5	20	0	26,7	101,7	124.149,0
6	PL-2019-568	SSU-2019-1695	E1564 - FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L.U. (DEFOIN)	1	PLAN INTERSECTORIAL DEFOIN 2019		333.704,00	20	5	15	15	20	0	25,9	100,9	123.172,4
7	PL-2019-570	SSU-2019-1331	E0534 - MARTINEZ BELMONTE, GINESA	1	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL CF ACADEMIA PLAZA 2019		287.200,00	20	15	15	5	20	0	24,2	99,2	121.097,1
8	PL-2019-619	SSU-2019-1653	E1335 - FEMXA FORMACIÓN, S.L.	1	FEMXA INTERSECTORIAL MURCIA 2019		349.425,00	20	0	15	15	0	0	45,0	95,0	115.970,0
9	PL-2019-566	SSU-2019-1697	E1572 - SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L.U.	1	PLAN INTERSECTORIAL SCF 2019		333.904,00	18	5	15	10	20	0	25,9	93,9	114.627,2
10	PL-2019-563	SSU-2019-1812	E0228 - CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.	1	ASEGURA TU FUTURO - ADÁPTATE		248.960,00	20	5	15	15	0	0	38,0	93,0	113.528,6
11	PL-2019-564	SSU-2019-1644	E1617 - SMARTMIND, S.L.	1	PLAN DE FORMACION OCUPADOS 2019 SMARTMIND		201.075,00	20	0	15	10	0	0	45,0	90,0	109.866,4
12	PL-2019-610	SSU-2019-1663	E0001 - FORMALBA S.L	1	PLAN INTERSECTORIAL OCUPADOS 2019		162.675,00	15	0	15	15	5	0	33,5	83,5	101.931,6
13	PL-2019-625	SSU-2019-2378	E0156 - UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	2	UCOMUR: PLAN DE FORMACIÓN COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO 2019		99.864,00	20	15	15	15	0	0	20,9	85,9	40.000,0
14	PL-2019-567	SSU-2019-1552	E0142 - UNION DE COOP DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA UCOERM	2	PLAN FORMACIÓN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA 2019		90.720,00	19	15	0	5	0	0	30,0	69,0	40.000,0
15	PL-2019-565	SSU-2019-1921	E0150 - ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	2	PLAN INTERSECTORIAL DE ECONOMÍA SOCIAL 2019		59.600,00	8	0	15	15	0	0	16,3	54,3	40.000,0
16	PL-2019-597	SSU-2019-1639	E1498 - DATA CONTROL FORMACION, S.L.	3	PLAN DE FORMACIÓN AUTÓNOMOS		50.700,00	9	0	15	15	0	0	33,0	72,0	40.000,0
17	PL-2019-603	SSU-2019-1651	E0810 - JUMINFOR S.L.	3	TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS		18.000,00	2	10	0	0	20	0	0,0	32,0	18.000,0

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1411 3a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe propuesto
18	PL-2019-574	SSU-2019-1915	E1259 - COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	3	FORMACION AUTONOMOS		51.600,00	0	0	0	0	0	0	25,9	25,9	40.000,0
19	PL-2019-618	SSU-2019-2289	E0090 - AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	3	COMERCIO ABIERTO		18.000,00	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	18.000,0
20	PL-2019-554	SSU-2019-1366	E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR ADMINISTRACIÓN 2019	Administración	63.200,00	18	5	15	5	20	15	0,0	78,0	21.833,1
21	PL-2019-592	SSU-2019-1645	E1873 - AULA DIRECTA, S.L	4	AULADIRECTA: PLAN SECTORIAL ADMINISTRACIÓN	Administración	99.750,00	0	0	0	15	0	15	45,0	75,0	20.993,3
22	PL-2019-598	SSU-2019-1649	E1080 - DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR AGRARIO	Agrarias	51.750,00	20	15	15	0	0	15	45,0	110,0	40.000,0
23	PL-2019-601	SSU-2019-2259	E0662 - ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	4	PRODUCCIÓN, MANIPULADO Y ENVASADO PARA EL COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS Y PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	Agrarias	99.411,00	20	5	15	5	0	15	29,5	89,5	40.000,0
24	PL-2019-622	SSU-2019-2350	E1778 - TERRA TRAINING DEL MEDITERRÁNEO, SL	4	PROFESIONALIZACIÓN DE TAREAS DEL SECTOR AGRARIO	Agrarias	19.695,00	14	15	15	0	0	15	30,0	89,0	19.695,0
25	PL-2019-549	SSU-2019-1301	E0148 - FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	4	PLANES DE FORMACION DIRIGIDOS A OCUPADOS-SECTORIAL AGRARIO	Agrarias	61.000,00	20	0	15	15	0	15	23,2	88,2	40.000,0
26	PL-2019-581	SSU-2019-2265	E1831 - ARGOS BUSINESS & INVESTMENT, S. L	4	CULTIVANDO LOS FRUTOS DE NUESTRO TRABAJO	Agrarias	30.375,00	1	0	15	0	0	15	45,0	76,0	30.375,0
27	PL-2019-586	SSU-2019-1425	E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR AGRARIA 2019	Agrarias	36.562,50	0	0	15	15	0	15	30,6	75,6	36.562,5
28	PL-2019-422	SSU-2019-1303	E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	4	PREPARACION Y ENTREANMIENTO DEL CANBALLO DE DEPORTE I	Agrarias	32.400,00	4	15	0	0	20	15	0,0	54,0	32.400,0
29	PL-2019-423	SSU-2019-1302	E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	4	PREPARACION DE CABALLOS PARA COMPETICION II	Agrarias	28.800,00	4	15	0	0	20	15	0,0	54,0	28.800,0
30	PL-2019-424	SSU-2019-1298	E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	4	DOMA Y ENTRENAMIENTO DEL CABALLO V	Agrarias	32.400,00	4	15	0	0	20	15	0,0	54,0	32.400,0
31	PL-2019-558	SSU-2019-1676	E0048 - AYUNTAMIENTO DE ABARAN	4	FORMACIÓN TRABAJADORES AGRICOLAS	Agrarias	4.000,00	0	0	0	0	20	15	0,0	35,0	4.000,0
32	PL-2019-560	SSU-2019-2000	E1703 - EZOS, SL	4	CUANDO EL PEQUEÑO COMERCIO SE HACE GRANDE. ESTRATEGIAS PARA SU DESARROLLO	Comercio y marketing	40.162,50	17	5	15	5	0	15	45,0	102,0	40.000,0
33	PL-2019-606	SSU-2019-1656	E1080 - DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR COMERCIO Y MARKETING	Comercio y marketing	51.565,00	20	15	15	0	0	15	35,0	100,0	40.000,0
34	PL-2019-588	SSU-2019-2297	E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL COMERCIO Y MARKETING 2019	Comercio y marketing	42.187,50	0	0	15	15	0	15	45,0	90,0	40.000,0
35	PL-2019-591	SSU-2019-2193	E1873 - AULA DIRECTA, S.L	4	AULADIRECTA: PLAN SECTORIAL COMERCIO Y MARKETING	Comercio y marketing	98.250,00	0	0	0	15	0	15	45,0	75,0	40.000,0

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1411 3d83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe propuesto
36	PL-2019-572	SSU-2019-2045	E1083 - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (FETICO-MURCIA)	4	PLAN FORMACIÓN FETICO MURCIA 2019	Comercio y marketing	23.292,00	9	15	0	0	0	10	40,0	74,0	23.292,0
37	PL-2019-604	SSU-2019-1665	E1306 - GREMIO PROVINCIAL DE JOYEROS Y RELOJEROS DE MURCIA	4	PLAN DE FORMACION GREMIO DE JOYEROS 2019	Comercio y marketing	19.125,00	0	0	0	0	0	15	42,5	57,5	19.125,0
38	PL-2019-621	SSU-2019-2333	E0484 - SINERGIAS DE FORMACION CONTINUA, S.L.	4	PLAN DE FORMACION COMERCIO 2019	Comercio y marketing	16.875,00	0	0	0	0	0	15	42,5	57,5	16.875,0
39	PL-2019-640	SSU-2019-2454	E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	4	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	Educación	81.600,00	6	0	15	0	20	15	15,0	71,0	30.226,4
40	PL-2019-575	SSU-2019-2194	E1827 - ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	4	ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR	Educación	12.600,00	2	0	15	15	0	15	20,0	67,0	12.600,0
41	PL-2019-439	SSU-2019-1462	E0123 - FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	4	PLAN REGIONAL DEL SECTOR DE LA ENERGÍA	Energía	16.320,00	20	15	15	0	0	15	45,0	110,0	16.320,0
42	PL-2019-600	SSU-2019-1647	E1080 - DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	4	PLAN SECTORIAL DE HOSTELERIA	Hostelería y turismo	90.750,00	20	15	15	0	0	15	45,0	110,0	40.000,0
43	PL-2019-561	SSU-2019-2022	E1703 - EZOS, SL	4	EXPLOTANDO NUESTRO TURISMO: GENERANDO RIQUEZA	Hostelería y turismo	39.975,00	17	5	15	5	0	15	45,0	102,0	39.975,0
44	PL-2019-612	SSU-2019-2282	E1614 - ESCUELA TALLER JUYMA, S.L.	4	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE LA HOSTELERIA 2019	Hostelería y turismo	39.240,00	16	0	15	5	0	15	35,6	86,6	39.062,8
45	PL-2019-613	SSU-2019-2274	E1614 - ESCUELA TALLER JUYMA, S.L.	4	NUEVAS TENDENCIAS, NUEVAS OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO 2019	Hostelería y turismo	39.920,00	16	0	15	5	0	15	32,1	83,1	37.484,0
46	PL-2019-611	SSU-2019-2299	E1614 - ESCUELA TALLER JUYMA, S.L.	4	INNOVACION EN COCINA 2019	Hostelería y turismo	20.840,00	16	0	15	5	0	15	25,0	76,0	20.840,0
47	PL-2019-589	SSU-2019-2198	E1873 - AULA DIRECTA, S.L	4	AULADIRECTA: PLAN SECTORIAL HOSTELERÍA Y TURISMO	Hostelería y turismo	99.375,00	0	0	0	15	0	15	45,0	75,0	33.830,4
48	PL-2019-602	SSU-2019-1971	E1758 - ASOC. COMARCAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y LA GASTRONOMÍA (ASPROCOMUR)	4	PROGRAMA PARA LA PROMOCION DE LA HOSTELERIA Y GASTRONOMIA DEL NOROESTE	Hostelería y turismo	57.600,00	0	0	0	0	20	15	0,0	35,0	15.787,5
49	PL-2019-447	SSU-2019-1692	E1712 - MESER-CENTER FORMACION	4	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	Imagen personal	19.680,00	4	15	0	5	20	15	0,0	59,0	19.680,0
50	PL-2019-448	SSU-2019-1691	E1712 - MESER-CENTER FORMACION	4	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	Imagen personal	19.920,00	4	15	0	5	20	15	0,0	59,0	19.920,0
51	PL-2019-550	SSU-2019-1674	E0148 - FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	4	PLANES DE FORMACION DIRIGIDOS A OCUPADOS-SECTORIAL INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Industrias alimentarias	28.720,00	20	0	15	15	0	15	18,3	83,3	28.720,0
52	PL-2019-582	SSU-2019-	E0079 - AYUNTAMIENTO DE	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL	Industrias	29.250,00	0	0	15	15	0	15	24,0	69,0	29.250,0

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1411 3a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe propuesto
		2273	MURCIA		INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 2019	alimentarias										
53	PL-2019-624	SSU-2019-2389	E0484 - SINERGIAS DE FORMACION CONTINUA, S.L.	4	PLAN FORMACION IND. ALIMENTARIAS 2019	Industrias alimentarias	12.037,50	0	0	0	0	0	15	30,0	45,0	12.037,5
54	PL-2019-443	SSU-2019-1643	E0700 - ASOC. EMPRES. DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL DEL MUEBLE Y AFINES 2020	Madera, mueble y corcho	20.000,00	19	0	0	0	0	15	35,0	69,0	20.000,0
55	PL-2019-616	SSU-2019-1839	E1433 - ASOC DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	PLAN FORMACION ATRM 2019	Medioambiente	28.237,50	0	0	0	0	0	15	13,3	28,3	28.237,5
56	PL-2019-438	SSU-2019-1443	E0123 - FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	4	PLAN REGIONAL SECTORIAL DEL METAL	Metal	46.848,00	20	15	15	0	0	15	13,0	78,0	40.000,0
57	PL-2019-573	SSU-2019-2240	E0927 - CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL 2000, S.L.	4	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Metal	22.800,00	4	0	15	0	0	15	15,0	49,0	22.800,0
58	PL-2019-440	SSU-2019-1490	E1818 - FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	PLAN REGIONAL SECTORIAL DEL METAL	Metal	45.120,00	3	0	0	0	0	15	10,0	28,0	40.000,0
59	PL-2019-638	SSU-2019-2464	E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	4	SANIDAD EXCELENTE	Sanidad	73.050,00	6	0	15	0	0	15	12,9	48,9	40.000,0
60	PL-2019-556	SSU-2019-1464	E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR SERVICIOS OTROS 2019	Servicios (otros)	64.800,00	18	5	15	5	20	15	5,0	83,0	40.000,0
61	PL-2019-562	SSU-2019-2052	E1703 - EZOS, SL	4	ACCIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS AL SECTOR EMPRESARIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	Servicios a las empresas	40.087,50	17	5	15	5	0	15	45,0	102,0	40.000,0
62	PL-2019-555	SSU-2019-1367	E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR SERVICIOS A LAS EMPRESAS 2019	Servicios a las empresas	53.600,00	18	5	15	5	20	15	0,0	78,0	36.696,5
63	PL-2019-583	SSU-2019-2227	E1633 - SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SECOND WAY, S.L.	4	PLAN DE FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAS SERVICIOS A LAS EMPRESAS	Servicios a las empresas	74.400,00	0	0	15	10	20	15	0,0	60,0	28.228,1
64	PL-2019-544	SSU-2019-2173	E1827 - ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	4	ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR	Servicios sociales	12.600,00	2	0	15	15	0	15	30,0	77,0	12.600,0
65	PL-2019-576	SSU-2019-1682	E1827 - ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	4	ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL CON ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN	Servicios sociales	19.200,00	2	0	15	15	0	15	30,0	77,0	19.200,0
66	PL-2019-607	SSU-2019-2308	E1704 - ASOC. DE INDUSTRIAS DEL CALZADO Y ALPARGATAS DEL NOROESTE DE MURCIA	4	MEJORAS EN LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN SECTOR CALZADO	Textil, confección y piel	36.720,00	0	0	0	0	0	5	27,9	32,9	36.720,0
67	PL-2019-545	SSU-2019-2293	E1831 - ARGOS BUSINESS & INVESTMENT, S. L	4	EL APRENDIZAJE SOBRE RUEDAS	Transportes	39.562,50	1	0	15	0	0	15	35,0	66,0	39.562,5

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1411 3a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 06/11/2019 – EXPEDIENTES PROPUESTOS PROVISIONALMENTE PARA LISTA DE ESPERA. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2019. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (Extrac. BORM nº 229 de 3 de octubre).

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
1	PL-2019-614	SSU-2019-1662	E1333 - SENDA GESTIÓN, S.L.	1	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL SENDA GESTIÓN		273.105,00 €	20	0	0	15	20	0	26,0	81,0
2	PL-2019-617	SSU-2019-2108	E1563 - ENCLAVE FORMACION, S.L.	1	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL PARA TRABAJADORES OCUPADOS ENCLAVE FORMACIÓN		114.975,00 €	16	0	15	15	5	0	27,9	78,9
3	PL-2019-594	SSU-2019-1685	E1816 - INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	1	PLAN INTERSECTORIAL OCUPADOS (MODALIDAD 1)		155.812,50 €	17	0	15	10	10	0	24,5	76,5
4	PL-2019-593	SSU-2019-1885	E0563 - LOPEZ GARCIA, ISABEL	1	PLAN DE FORMACION INTERSECTORIAL OCUPADOS 2019. E3000		42.160,00 €	11	0	15	0	0	0	45,0	71,0
5	PL-2019-578	SSU-2019-1698	E0564 - AULA NOVA CEENP, S.L.	1	RECUALIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS - LA UNIÓN 2019		97.200,00 €	13	15	15	5	0	0	21,4	69,4
6	PL-2019-623	SSU-2019-2191	E1772 - FORTEC FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, SL	1	MEJORA COMPETENCIAL PARA ROBUSTECER LA POSICIÓN DE LA EMPRESA EN EL MERCADO		217.965,00 €	6	0	0	10	0	0	38,3	54,3
7	PL-2019-587	SSU-2019-2294	E1695 - CIVITAS ORBIS, S.L.	1	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO		40.800,00 €	1	0	15	0	20	0	15,0	51,0
8	PL-2019-445	SSU-2019-1669	E1580 - MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ VERDÚ	1	DOCENCIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO		32.640,00 €	0	0	15	0	20	0	15,0	50,0
9	PL-2019-446	SSU-2019-1684	E1770 - GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	1	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO		40.800,00 €	0	0	15	0	20	0	15,0	50,0
10	PL-2019-571	SSU-2019-2217	E1790 - ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, SL	1	PLAN INTERSECTORIAL 2019 ATU MURCIA.		316.880,00 €	1	0	15	15	0	0	17,1	48,1
11	PL-2019-414	SSU-2019-1353	E1645 - SOLVER3. INFORMÁTICA DE GESTIÓN, SL	1	NIVEL MEDIO-AVANZADO EN EXCEL		4.800,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0
12	PL-2019-609	SSU-2019-2322	E1099 - ANDREU Y SEGURA, S.L.	1	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS		42.880,00 €	0	0	0	0	20	0	15,0	35,0
13	PL-2019-637	SSU-2019-2472	E1776 - FORYEM TÉCNICAS 2017, SL	1	PLAN DE FORMACION OCUPADOS 2019		68.160,00 €	0	0	0	0	0	0	35,0	35,0
14	PL-2019-444	SSU-2019-1646	E0296 - SELECT LOGICAL, S.L	1	ACTUALIZACION JUMILLA 2020		40.800,00 €	3	0	15	0	5	0	5,0	28,0
15	PL-2019-579	SSU-2019-2271	E1532 - CLUB NAUTICO DE AGUILAS	1	TRANSPORTE SANITARIO		32.000,00 €	0	0	0	0	20	0	0,0	20,0
16	PL-2019-605	SSU-2019-2307	E0944 - COPEDECO S. COOP	1	FORMACIÓN DE AGENTES SOCIOEDUCATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE		18.000,00 €	0	0	0	0	20	0	0,0	20,0
17	PL-2019-620	SSU-2019-1704	E1769 - PITÁGORA ADVANCED, SL	1	FORMACIÓN TRANSVERSAL GRUP PITAGORA		180.000,00 €	0	0	0	0	0	0	15,0	15,0
18	PL-2019-584	SSU-2019-2224	E1633 - SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SECOND WAY, S.L.	4	PLAN FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS	Administración	74.400,00 €	0	0	15	10	20	15	0,0	60,0
19	PL-2019-559	SSU-2019-2002	E1642 - CALIDAD CERTIFICADA CONSULTORES, SL	4	PLANES DE FORMACION DIRIGIDOS A OCUPADOS-SECTORIAL ADMINISTRACION	Administración	15.280,00 €	0	0	0	0	0	15	21,0	36,0
20	PL-2019-543	SSU-2019-2204	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4	NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN	Educación	12.000,00 €	3	0	0	0	20	15	15,0	53,0

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1411 3a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
21	PL-2019-441	SSU-2019-1503	E1818 - FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	PLAN REGIONAL DEL SECTOR DE LA ENERGÍA	Energía	16.320,00 €	3	0	0	0	0	15	45,0	63,0
22	PL-2019-442	SSU-2019-1605	E0220 - NEFER CENTER, S.L.	4	PLAN DE FORMACIÓN DE IMAGEN PERSONAL 2019	Imagen personal	19.760,00 €	3	5	0	15	20	15	0,0	58,0
23	PL-2019-577	SSU-2019-2192	E1831 - ARGOS BUSINESS & INVESTMENT, S. L	4	FORMANDO PARA ELIMINAR BARRERAS SOCIALES	Servicios sociales	38.132,50 €	1	0	15	0	5	15	35,0	71,0

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1411 3d83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

ANEXO III A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 06/11/2019 – EXPEDIENTES PROPUESTOS PROVISIONALMENTE PARA DENEGAR. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS.

EJERCICIO 2019. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida.
(Extrac. BORM nº 229 de 3 de octubre).

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Causa de denegación
1	PL-2019-615	SSU-2019-2365	E1506 - CONSULTORÍA Y DESARROLLO PERSON, SL	1	FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO		110.991,00 €	11	0	0	0	20	0	15,0	46,0	No cumple obligaciones con AEAT.
2	PL-2019-415	SSU-2019-1354	E1645 - SOLVER3. INFORMÁTICA DE GESTIÓN, SL	1	ACTUALIZACIÓN CONTABLE INFORMATIZADA		11.520,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
3	PL-2019-416	SSU-2019-1355	E1645 - SOLVER3. INFORMÁTICA DE GESTIÓN, SL	1	COMUNICACIÓN ESCRITA AVANZADA Y PRESENTACIONES DIGITALES EFECTIVAS		2.880,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
4	PL-2019-417	SSU-2019-1358	E1645 - SOLVER3. INFORMÁTICA DE GESTIÓN, SL	1	NOVEDADES Y ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA EN CONTRATACIÓN LABORAL		5.760,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
5	PL-2019-418	SSU-2019-1360	E1645 - SOLVER3. INFORMÁTICA DE GESTIÓN, SL	1	PRESENTACIONES GRÁFICAS EFICIENTES		2.880,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
6	PL-2019-608	SSU-2019-2319	E0944 - COPEDECO S. COOP	1	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO		40.800,00 €	0	0	0	0	20	0	15,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
7	PL-2019-626	SSU-2019-1673	E1580 - MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ VERDÚ	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL		7.680,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
8	PL-2019-627	SSU-2019-1672	E1580 - MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ VERDÚ	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL		11.520,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
9	PL-2019-628	SSU-2019-1671	E1580 - MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ VERDÚ	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL		5.760,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
10	PL-2019-629	SSU-2019-1670	E1580 - MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ VERDÚ	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL		2.880,00 €	0	0	15	0	20	0	0,0	35,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
11	PL-2019-419	SSU-2019-1385	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	1	CARRETILLAS ELEVADORAS		4.800,00 €	0	0	15	0	0	0	0,0	15,0	No dispone de acciones programables (art. 19.3)
12	PL-2019-630	SSU-2019-1445	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	1	INGLES PARA OPERACIONES COMERCIALES		24.000,00 €	0	0	15	0	0	0	0,0	15,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
13	PL-2019-631	SSU-2019-1413	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	1	EXCEL AVANZADO PARA TRABAJADORES		12.000,00 €	0	0	15	0	0	0	0,0	15,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
14	PL-2019-551	SSU-2019-1918	E1770 - GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	4	PROFESIONALICEMOS EL SECTOR DE OFICINAS Y DESPACHOS	Administración	26.250,00 €	0	0	15	0	0	15	41,7	71,7	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
15	PL-2019-636	SSU-2019-2462	E1828 - ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	4	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN OFICINAS Y DESPACHOS	Administración	268.000,00 €	0	0	0	0	20	15	10,0	45,0	Supera límite de importe máximo de solicitud (Art. 19.2). No cumple obligaciones con AEAT.

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-14113a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Causa de denegación
16	PL-2019-585	SSU-2019-2280	E1633 - SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SECOND WAY, S.L.	4	PLAN DE FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN COMPETENCIAS COMERCIO Y MARKETING	Comercio y marketing	74.400,00 €	0	0	15	10	20	0	0,0	45,0	No dispone de acciones sectoriales (Arts. 3 y 23.3)
17	PL-2019-580	SSU-2019-2209	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4	RECICLAJE PROFESIONAL : SECTOR COMERCIO Y MARKETING	Comercio y marketing	18.000,00 €	3	0	0	0	20	0	0,0	23,0	No dispone de acciones sectoriales (Arts. 3 y 23.3)
18	PL-2019-634	SSU-2019-1728	E1828 - ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	4	GESTIÓN DE ALMACENES EN EL COMERCIO CON IDIOMAS	Comercio y marketing	92.000,00 €	0	0	0	0	5	15	15,0	35,0	Supera límite de participantes en acciones transversales incluidas en el plan sectorial (Art. 23.3). No cumple obligaciones con AEAT.
19	PL-2019-548	SSU-2019-1521	E1839 - MAS SINERGIA CREATIVA, S.L	4	MEJORANDO LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DEL COMERCIO	Comercio y marketing	39.450,00 €	0	0	0	0	0	15	0,0	15,0	No cumple obligaciones con AEAT
20	PL-2019-633	SSU-2019-2453	E1828 - ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	4	EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CON IDIOMAS	Educación	96.125,00 €	0	0	0	0	5	15	15,0	35,0	Supera límite de participantes en acciones transversales incluidas en el plan sectorial (Art. 23.3). No cumple obligaciones con AEAT.
21	PL-2019-553	SSU-2019-1913	E1770 - GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	4	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE EN MODALIDAD ONLINE DE AUTOESCUELAS	Educación	11.250,00 €	0	0	15	0	0	15	0,0	30,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
22	PL-2019-569	SSU-2019-2219	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4	PLAN DE FORMACIÓN PARA EL SECTOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO DEL NOROESTE	Hostelería y turismo	28.800,00 €	3	0	0	0	0	0	15,0	18,0	No dispone de acciones sectoriales (Arts. 3 y 23.3)
23	PL-2019-546	SSU-2019-1617	E1839 - MAS SINERGIA CREATIVA, S.L	4	MEJORANDO LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DEL TURISMO	Hostelería y turismo	38.700,00 €	0	0	0	0	20	15	15,0	50,0	No cumple obligaciones con AEAT
24	PL-2019-632	SSU-2019-2460	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	4	ALERGENOS PARA HOSTELERIA	Hostelería y turismo	3.600,00 €	0	0	15	0	0	0	0,0	15,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2). No tiene acciones programables (Art. 19.3)
25	PL-2019-635	SSU-2019-2463	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	4	CUIDADOS A PERSONAS DEPENDIENTES	Sanidad	44.400,00 €	0	0	15	0	20	15	0,0	50,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)
26	PL-2019-547	SSU-2019-1526	E1839 - MAS SINERGIA CREATIVA, S.L	4	OFRECIENDO RECICLAJE AL SECTOR DE SERVICIOS SOCIALES	Servicios sociales	39.000,00 €	0	0	0	0	5	10	15,0	30,0	Supera límite de participantes en acciones transversales incluidas en el plan sectorial (Art. 23.3). No cumple obligaciones con AEAT.
27	PL-2019-639	SSU-2019-2477	E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	4	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES	Servicios sociales (Atención sociosanitaria)	88.800,00 €	6	0	15	0	20	15	0,0	56,0	Supera límite de importe máximo de solicitud (Art. 19.2)

Nº	Expdte Plan	Solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Importe solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Causa de denegación
28	PL-2019-552	SSU-2019-1683	E1770 - GESTIÓN DEL TALENTO Y DISEÑO DEL CONOCIMIENTO, SL	4	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	Servicios sociales (Atención sociosanitaria)	44.400,00 €	0	0	15	0	20	15	0,0	50,0	Supera límite de solicitudes (Art. 19.2)

PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS 06/11/2019 13:36:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1411 3a83-0092-344e-ec20-0050569b34e7